



DECRETO EXENTO N° 1361 /
RETIRO, **07 MAYO 2015**
VISTOS

1º El Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2015.

2º La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3º El Decreto Exento N° 47 de fecha 05.02.2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

4º La Resolución Exenta N° 14079/2014, de fecha 09.12.2014 que aprueba proyectos y recursos del PMU EC Línea Emergencia 2014, entre los que se encuentra "Mejoramiento Multicancha Escuela Ajial, comuna de Retiro".

5º El Decreto Exento N° 3.970, de fecha 22.12.2014 que llama a licitación pública, aprueba las Bases Administrativas, y su complemento, y designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta.

6º Decreto Exento N° 253, de fecha 21.01.2015, que adjudica la Obra Propuesta Publica "Mejoramiento Multicancha Escuela Ajial", comuna de Retiro.

7º El Decreto Exento N°378 de fecha 04.02.2015, el que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Mejoramiento Multicancha Escuela Ajial", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Contratista Sr. Patricio Sala Sepúlveda, Rut. N°7.881.534-5.

8º Solicitud del Contratista por aumento de Plazo de fecha 28.04.2015, por obras solicitadas de la Unidad Técnica al Contratista.

9º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de ejecutar pavimento perimetral a Multicancha existente.

2º Que conforme a punto N° 55 de las Bases Administrativas, sólo en casos de existir excedentes presupuestarios producto de un menor valor de adjudicación, el Municipio podrá solicitar complementar dicha iniciativa mediante la ejecución de aumento de obras y obras extraordinarios, Aprobadas por la Dirección de Obras, previa conformidad del MINEDUC.

DECRETO:

1º OTORGASE a contar de fecha 11.05.2015, aumento de Plazo por 25 días corridos al proyecto: "Mejoramiento Multicancha Escuela Ajial", comuna de Retiro, Contratista Sr. Patricio Salas Sepúlveda, por razones que se expresan en el punto N° 2º y Considerando N° 1 y 2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

RLG/GBT/JLC/gsz.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal